

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27384** AUTOS SANTA TERESA, S.L.

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 188/10, Ejecución 336/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de José María Esteban Nevot contra la empresa Autos Santa Teresa, S.L., CIF nº B-05204789, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 19/07/2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 7.478,5 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110059075-1